



FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 11014062025 DE 2025			
INFORME PERIÓDICO #2			
1. Datos generales			
Periodo del Informe 01 AL 31 DE AGOSTO 2025	Número de contrato/convenio: 11014062025		
Tipo de contrato/convenio: APORTES	Fecha suscripción contrato/convenio : 27/06/2025		
Valor Inicial del contrato/convenio	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): 31/10/2025		
	Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo):		
Objeto:	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD CENTRO DE EMERGENCIA, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.		
Alcance del objeto (si aplica)	NO APLICA		
2. Datos supervisor			
Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	CESAR AUGUSTO CRUZ RODRIGUEZ - Coordinador Grupo de Protección		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	Laura Melba Cabrera Quiroga		
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)		
Otros supervisores (*)	Cargos de otros supervisores		
3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO		
Dirección:	Calle 22 D # 16-62 BARRIO SANTA FE		
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	ISABEL HOYOS COLLAZOS,		
Representante Legal que suscribió el acta de Liquidación (B):	Identificación:		
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar			
Aportar e indicar en este espacio según aplique: Certificación de existencia y representación legal expedida por notarios, certificación de reconocimiento de personería jurídica otorgada por la autoridad competente (indicar cuál), resolución de nombramiento, acta de posesión... Etc. (Fecha de expedición no mayor a 30 días)			
Fecha Certificación Actualizada de Existencia y Representación: 16/08/2025			
31. Este dato solo deberá diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.			
4. Plazo de duración del contrato/convenio			
Fecha inicio del contrato/convenio:	1/07/2025	Fecha de terminación inicial:	31/10/2025
Fecha aprobación prórroga:	27/06/2025	Fecha expedición R.P.:	27/06/2025
Fecha acta de inicio (si aplica):	1/07/2025		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prórroga hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación prórroga de la prórroga:			
32. Se presentan más prórrogas. Indicar más filas para datos.			



5. Información presupuestal

Valor inicial del contrato/convenio

\$

779.784.292,00

Aporte ICBF

\$

779.784.292,00

Aporte Contratista (si aplica)

No. de CDP

363725

Fecha CDP

24/09/2025

Valor de CDP

\$

779.784.292,00

No. de VF (si aplica)

Fecha VF

Valor de VF

No. de RP

005845

Fecha RP

27/09/2025

Valor de RP

\$

779.784.292,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición

Valor Adición

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No. CDP Adición

Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición

Valor CDP Adición

No. de RP Adición

Fecha inicial y/o de operación del RP Adición

Valor RP Adición

Valor adición aporte contratista

Fecha aprobación pólea de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para ellas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución

Valor disminución

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No. CDP disminución

Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución

Valor CDP disminución

No. de RP disminución

Fecha inicial y/o de operación del RP disminución

Valor RP disminución

Valor disminución aporte contratista

Fecha aprobación pólea de la disminución

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para ellas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica)

Fecha pago anticipo (si aplica)

Porcentaje amortización (si aplica)

Periodo facturado

Forma de Pago

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/convenio No. XXXXX (NO estado contratación Derivada o estado derivada según aplique).

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
						Que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada y que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Se debe allegar a la solicitud de pago y salvo debidamente suscrita por el Contratista correspondiente y las pólea de liquidación. De no existir contratación derivada adjuntar que no aplica dentro del requerido.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
16-25	1/07/2024	19026710	ONE DRIVE SUPERVISION	ALISTAMIENTO SERVIDOR
16-25	1/07/2024	2600000	ONE DRIVE SUPERVISION	ALISTAMIENTO HOSPTLABIOS
16-25	13/08/2025	11189831	ONE DRIVE SUPERVISION	PAGO SERVIDOR JULIO
16-25	13/08/2024	2680404	ONE DRIVE SUPERVISION	PAGO 112
0001-26	8/09/2024	194896110	ONE DRIVE SUPERVISION	PAGO SERVIDOR AGOSTO
0001-26	8/09/2024	3462422	ONE DRIVE SUPERVISION	PAGO 112



8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera						
Número de pagos/ejecuciones, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	(si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir brevemente justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Observaciones	Utilización del documento soporte
1	186262323	17/07/2025	244929325	ALISTAMIENTO SERVICIO		SECOPI
2	2300090	17/07/2025	244929325	ALISTAMIENTO HORTILANOS		SECOPI
3	181598951	26/08/2025	303387728	PAGO SERVICIO AJALO		SECOPI
4	25463842	26/08/2025	303445248	PAGO 110		SECOPI
5	184068319	29/09/2025	344866925	PAGO SERVICIO AGOSTO		SECOPI
6	3482927	29/09/2025	35284825	PAGO 110		SECOPI
TOTALS	373488896					

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)		
Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)				
Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____ Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____

* Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

Nota: De acuerdo con el tipo de contratocomercio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, comeros o contratos Interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista ni los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO (\$0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)	
Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO	\$ 278.784.492.00
VALOR APORTE ICBF	\$ 278.784.492.00
VALOR APORTE CONTRATISTA (Si Aplica)	\$ 0.00
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0.00
VALOR ADICIÓN APORTA ICBF	\$ 0.00
VALOR ADICIÓN APORTA CONTRATISTA (Si Aplica)	\$ 0.00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ 0.00
VALOR REDUCCIÓN APORTA ICBF	\$ 0.00
VALOR REDUCCIÓN APORTA CONTRATISTA (Si Aplica)	\$ 0.00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 278.784.492.00
VALOR TOTAL APORTA ICBF	\$ 278.784.492.00
VALOR TOTAL APORTA CONTRATISTA (Si Aplica)	\$ 0.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 560.393.942.00
VALOR EJECUTADO APORTA ICBF	\$ 560.393.942.00
VALOR EJECUTADO APORTA CONTRATISTA (Si Aplica)	\$ 0.00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	\$ 560.393.942.00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTA DEL ICBF	\$ 218.784.492.00
VALOR A EJECUTADO APORTA CONTRATISTA (Si Aplica)	\$ 0.00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0.00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 0.00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	\$ 0.00

Notas Financieras	
Este apartado solo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :	
Saldo a liberar:	
Estado de los recursos a liberar:	
Saldo pendiente por pagar	
Estado de los recursos reintegrados:	
Compensación por sanción impuesta al contratista	

Fecha estado de cuenta _____

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Al mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

Marque con una "X" el tipo de sanción imputada al contribuyente

14. Cumplimiento de Obligaciones	
----------------------------------	--

OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OBJ. VINCACIONES E RE. AMBIENTAL									
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN ADQUIRIDA O RECIBIDA POR EL CONTRATISTA (EN CASO DE QUE APLIQUEN)

--	--	--	--	--

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1712 DE 2014

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL NCB Y A LA LEY 19.611 DE 2000

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato (convenio (i))		Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A (j))	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (k)
1. Mantener la licencia de funcionamiento vigente para el servicio digital del presente contrato durante el plazo de ejecución.	SI	Informe técnico del operador Informe técnico -Numero de licencia 2081 de 1 de noviembre de 2024	Acta de inicio del contrato 15/14882025 -Acta de inicio del contrato 15/14882025	Acta de inicio del contrato 15/14882025 -Acta de inicio del contrato 15/14882025	El Centro de Emergencia Baza Alegre de Val Cuzco con Licencia de Funcionamiento Baza emitida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Bogotá
2. Suscribir el acta de inicio del contrato en coherencia con la fecha de aprobación de las pólizas en el SECOPI.	SI	Informe Técnico con radicado 20234560000817442 del 03/09/2025 -Acta de inicio del contrato 15/14882025	Acta de inicio del contrato 15/14882025 -Acta de inicio del contrato 15/14882025	Acta de inicio del contrato 15/14882025 -Acta de inicio del contrato 15/14882025	La Asociación redacta mediante correo electrónico el acta de inicio de fecha 1 de julio al 31 de octubre de 2025.
3. Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato	SI	Informe Técnico con radicado 20234560000817442 del 03/09/2025 -Acta de inicio del contrato 15/14882025	Acta de inicio del contrato 15/14882025 -Acta de inicio del contrato 15/14882025	Acta de inicio del contrato 15/14882025 -Acta de inicio del contrato 15/14882025	Acta de inicio, acta de presupuesto
4. Cumplir con las obligaciones laborales que como empleador se puedan generar con relación al contrato suscrito	SI	Informe Técnico con radicado 20234560000817442 del 03/09/2025 -Certificado de la representante legal / Cuenta de cotización emitida por el póliza de seguro de salud de mes de julio de 2025 con su póliza de seguridad social.	Cuenta de cotización emitida por el contratista del mes de julio con su póliza de seguridad social. Certificación de la Representante Legal -Acta de inicio del contrato 15/14882025 -Acta de inicio del contrato 15/14882025	Cuenta de cotización emitida por el contratista del mes de julio con su póliza de seguridad social. Certificación de la Representante Legal -Acta de inicio del contrato 15/14882025 -Acta de inicio del contrato 15/14882025	Teniendo en cuenta la modalidad de contratación de la Asociación contrato de prestación de servicios se suscriben los actas de inicio del contrato de prestación de servicios cumpliendo con nuestra obligación, el pago de honorarios correspondiente y pactado con cada contratista.
5. Presentar mensualmente las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revisar fiscal, según corresponda, donde conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus empleadas en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como: (agotar periodicidad), (aportes como Afiliados de Seguros Sociales Integrales), (el pago de vacaciones) en los tiempos establecidos para tal fin, según la vinculación laboral (no se admiten mora en los pagos), (i) el cumplimiento de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores, y el reconocimiento de valores, gastos de viaje, entre otros, (en caso de existencias presuntas irregulares en la información se procederá a las devoluciones respectivas, según aplica)	SI	Informe Técnico con radicado 20234560000817442 del 03/09/2025 -Comprobantes electrónicos	CERTIFICACIÓN FIRMADA POR LA REPRESENTANTE LEGAL / REVISORA FISCAL -Acta de inicio del contrato 15/14882025 -Acta de inicio del contrato 15/14882025	CERTIFICACIÓN FIRMADA POR LA REPRESENTANTE LEGAL / REVISORA FISCAL -Acta de inicio del contrato 15/14882025 -Acta de inicio del contrato 15/14882025	Se adjunta certificación firmada por el representante legal y revisora fiscal correspondiente al mes.
6. Entregar de manera oportuna la información solicitada por el ICSP referente a los procesos de los usuarios para atender requerimientos ciudadanos, de entidades de control, control político, demandas, solicitudes de consultoría en acciones de medio de control, reparación directa y demás que se requieran, por situaciones de afectación a la vida o seguridad de los usuarios que estén atendidos en cualquier tiempo por el operador.	SI	Informe Técnico con radicado 20234560000817442 del 03/09/2025	Comprobantes electrónicos -Acta de inicio del contrato 15/14882025 -Acta de inicio del contrato 15/14882025	Comprobantes electrónicos -Acta de inicio del contrato 15/14882025 -Acta de inicio del contrato 15/14882025	La modalidad garantiza la atención integral de las refus, refus y adiciones que se encuentran ubicados en este Centro de Emergencia y atiende a las solicitudes elaboradas por las autoridades administrativas competentes, en cuanto a la garantía de servicios, así como acciones administrativas, en este mes se atienden las solicitudes generadas por el equipo de Supervisión técnica. Durante el periodo del 1 al 31 de agosto del 2025 se atienden las solicitudes y recomendaciones que ingresan al ICSP, para una correcta ejecución y cumplimiento de nuestras obligaciones. 13 de agosto Comprobantes fehacientemente recibidos. 14 de agosto Comprobantes recibidos. 15 de agosto Comprobantes recibidos. 16 de agosto Comprobantes recibidos. 17 de agosto Comprobantes recibidos. 18 de agosto Comprobantes recibidos. 19 de agosto Comprobantes recibidos. 20 de agosto Comprobantes recibidos. 21 de agosto Comprobantes recibidos. 22 de agosto Comprobantes recibidos. 23 de agosto Comprobantes recibidos. 24 de agosto Comprobantes recibidos. 25 de agosto Comprobantes recibidos. 26 de agosto Comprobantes recibidos. 27 de agosto Comprobantes recibidos. 28 de agosto Comprobantes recibidos. 29 de agosto Comprobantes recibidos. 30 de agosto Comprobantes recibidos. 31 de agosto Comprobantes recibidos. 1 de septiembre Comprobantes recibidos. 2 de septiembre Comprobantes recibidos. 3 de septiembre Comprobantes recibidos. 4 de septiembre Comprobantes recibidos. 5 de septiembre Comprobantes recibidos. 6 de septiembre Comprobantes recibidos. 7 de septiembre Comprobantes recibidos. 8 de septiembre Comprobantes recibidos. 9 de septiembre Comprobantes recibidos. 10 de septiembre Comprobantes recibidos. 11 de septiembre Comprobantes recibidos. 12 de septiembre Comprobantes recibidos. 13 de septiembre Comprobantes recibidos. 14 de septiembre Comprobantes recibidos. 15 de septiembre Comprobantes recibidos. 16 de septiembre Comprobantes recibidos. 17 de septiembre Comprobantes recibidos. 18 de septiembre Comprobantes recibidos. 19 de septiembre Comprobantes recibidos. 20 de septiembre Comprobantes recibidos. 21 de septiembre Comprobantes recibidos. 22 de septiembre Comprobantes recibidos. 23 de septiembre Comprobantes recibidos. 24 de septiembre Comprobantes recibidos. 25 de septiembre Comprobantes recibidos. 26 de septiembre Comprobantes recibidos. 27 de septiembre Comprobantes recibidos. 28 de septiembre Comprobantes recibidos. 29 de septiembre Comprobantes recibidos. 30 de septiembre Comprobantes recibidos. 1 de octubre Comprobantes recibidos. 2 de octubre Comprobantes recibidos. 3 de octubre Comprobantes recibidos. 4 de octubre Comprobantes recibidos. 5 de octubre Comprobantes recibidos. 6 de octubre Comprobantes recibidos. 7 de octubre Comprobantes recibidos. 8 de octubre Comprobantes recibidos. 9 de octubre Comprobantes recibidos. 10 de octubre Comprobantes recibidos. 11 de octubre Comprobantes recibidos. 12 de octubre Comprobantes recibidos. 13 de octubre Comprobantes recibidos. 14 de octubre Comprobantes recibidos. 15 de octubre Comprobantes recibidos. 16 de octubre Comprobantes recibidos. 17 de octubre Comprobantes recibidos. 18 de octubre Comprobantes recibidos. 19 de octubre Comprobantes recibidos. 20 de octubre Comprobantes recibidos. 21 de octubre Comprobantes recibidos. 22 de octubre Comprobantes recibidos. 23 de octubre Comprobantes recibidos. 24 de octubre Comprobantes recibidos. 25 de octubre Comprobantes recibidos. 26 de octubre Comprobantes recibidos. 27 de octubre Comprobantes recibidos. 28 de octubre Comprobantes recibidos. 29 de octubre Comprobantes recibidos. 30 de octubre Comprobantes recibidos. 31 de octubre Comprobantes recibidos. 1 de noviembre Comprobantes recibidos. 2 de noviembre Comprobantes recibidos. 3 de noviembre Comprobantes recibidos. 4 de noviembre Comprobantes recibidos. 5 de noviembre Comprobantes recibidos. 6 de noviembre Comprobantes recibidos. 7 de noviembre Comprobantes recibidos. 8 de noviembre Comprobantes recibidos. 9 de noviembre Comprobantes recibidos. 10 de noviembre Comprobantes recibidos. 11 de noviembre Comprobantes recibidos. 12 de noviembre Comprobantes recibidos. 13 de noviembre Comprobantes recibidos. 14 de noviembre Comprobantes recibidos. 15 de noviembre Comprobantes recibidos. 16 de noviembre Comprobantes recibidos. 17 de noviembre Comprobantes recibidos. 18 de noviembre Comprobantes recibidos. 19 de noviembre Comprobantes recibidos. 20 de noviembre Comprobantes recibidos. 21 de noviembre Comprobantes recibidos. 22 de noviembre Comprobantes recibidos. 23 de noviembre Comprobantes recibidos. 24 de noviembre Comprobantes recibidos. 25 de noviembre Comprobantes recibidos. 26 de noviembre Comprobantes recibidos. 27 de noviembre Comprobantes recibidos. 28 de noviembre Comprobantes recibidos. 29 de noviembre Comprobantes recibidos. 30 de noviembre Comprobantes recibidos. 1 de diciembre Comprobantes recibidos. 2 de diciembre Comprobantes recibidos. 3 de diciembre Comprobantes recibidos. 4 de diciembre Comprobantes recibidos. 5 de diciembre Comprobantes recibidos. 6 de diciembre Comprobantes recibidos. 7 de diciembre Comprobantes recibidos. 8 de diciembre Comprobantes recibidos. 9 de diciembre Comprobantes recibidos. 10 de diciembre Comprobantes recibidos. 11 de diciembre Comprobantes recibidos. 12 de diciembre Comprobantes recibidos. 13 de diciembre Comprobantes recibidos. 14 de diciembre Comprobantes recibidos. 15 de diciembre Comprobantes recibidos. 16 de diciembre Comprobantes recibidos. 17 de diciembre Comprobantes recibidos. 18 de diciembre Comprobantes recibidos. 19 de diciembre Comprobantes recibidos. 20 de diciembre Comprobantes recibidos. 21 de diciembre Comprobantes recibidos. 22 de diciembre Comprobantes recibidos. 23 de diciembre Comprobantes recibidos. 24 de diciembre Comprobantes recibidos. 25 de diciembre Comprobantes recibidos. 26 de diciembre Comprobantes recibidos. 27 de diciembre Comprobantes recibidos. 28 de diciembre Comprobantes recibidos. 29 de diciembre Comprobantes recibidos. 30 de diciembre Comprobantes recibidos. 31 de diciembre Comprobantes recibidos. 1 de enero Comprobantes recibidos. 2 de enero Comprobantes recibidos. 3 de enero Comprobantes recibidos. 4 de enero Comprobantes recibidos. 5 de enero Comprobantes recibidos. 6 de enero Comprobantes recibidos. 7 de enero Comprobantes recibidos. 8 de enero Comprobantes recibidos. 9 de enero Comprobantes recibidos. 10 de enero Comprobantes recibidos. 11 de enero Comprobantes recibidos. 12 de enero Comprobantes recibidos. 13 de enero Comprobantes recibidos. 14 de enero Comprobantes recibidos. 15 de enero Comprobantes recibidos. 16 de enero Comprobantes recibidos. 17 de enero Comprobantes recibidos. 18 de enero Comprobantes recibidos. 19 de enero Comprobantes recibidos. 20 de enero Comprobantes recibidos. 21 de enero Comprobantes recibidos. 22 de enero Comprobantes recibidos. 23 de enero Comprobantes recibidos. 24 de enero Comprobantes recibidos. 25 de enero Comprobantes recibidos. 26 de enero Comprobantes recibidos. 27 de enero Comprobantes recibidos. 28 de enero Comprobantes recibidos. 29 de enero Comprobantes recibidos. 30 de enero Comprobantes recibidos. 31 de enero Comprobantes recibidos. 1 de febrero Comprobantes recibidos. 2 de febrero Comprobantes recibidos. 3 de febrero Comprobantes recibidos. 4 de febrero Comprobantes recibidos. 5 de febrero Comprobantes recibidos. 6 de febrero Comprobantes recibidos. 7 de febrero Comprobantes recibidos. 8 de febrero Comprobantes recibidos. 9 de febrero Comprobantes recibidos. 10 de febrero Comprobantes recibidos. 11 de febrero Comprobantes recibidos. 12 de febrero Comprobantes recibidos. 13 de febrero Comprobantes recibidos. 14 de febrero Comprobantes recibidos. 15 de febrero Comprobantes recibidos. 16 de febrero Comprobantes recibidos. 17 de febrero Comprobantes recibidos. 18 de febrero Comprobantes recibidos. 19 de febrero Comprobantes recibidos. 20 de febrero Comprobantes recibidos. 21 de febrero Comprobantes recibidos. 22 de febrero Comprobantes recibidos. 23 de febrero Comprobantes recibidos. 24 de febrero Comprobantes recibidos. 25 de febrero Comprobantes recibidos. 26 de febrero Comprobantes recibidos. 27 de febrero Comprobantes recibidos. 28 de febrero Comprobantes recibidos. 29 de febrero Comprobantes recibidos. 30 de febrero Comprobantes recibidos. 1 de marzo Comprobantes recibidos. 2 de marzo Comprobantes recibidos. 3 de marzo Comprobantes recibidos. 4 de marzo Comprobantes recibidos. 5 de marzo Comprobantes recibidos. 6 de marzo Comprobantes recibidos. 7 de marzo Comprobantes recibidos. 8 de marzo Comprobantes recibidos. 9 de marzo Comprobantes recibidos. 10 de marzo Comprobantes recibidos. 11 de marzo Comprobantes recibidos. 12 de marzo Com



Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A, SI)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (si)
1. Presentar durante los primeros cuatro (15) días de ejecución del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor dentro del mismo mes.	SI	DOCUMENTOS, SOPORTES	SECOPII	Mediante radicado del 24 de agosto de 2025 N° 20253450000830361 el supervisor dio aprobación al presupuesto para la vigencia del 1 julio de 2025 al 31 de Octubre de 2025, una vez realizados los ajustes que fueron indicados durante el presupuesto.
2. Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento, acorde con la cláusula séptima.	SI	DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA CLÁUSULA SEPTIMA DEL CONTRATO	SECOPII	El operador presentó mediante correo electrónico la expedición de los recibos de costo para el servicio prestado del 1 al 31 agosto 2025 los siguientes documentos: -Cuenta de cobro 2 y rubro 11.2.2 -Certificado de cumplimiento de pago a proveedores. -Certificación cumplimiento de pago al sistema de Seguridad Social en sus rubros: Pensiones, Riesgos Profesionales y Parafiscos. -Comunicación/Planilla de abono radicado 8/09/2025 / 20253450000832739
3. Presentar informe al final del contrato, el cual contendrá como mínimo: registro de copios contratados y efectivamente atendidos mensualmente, logros y dificultades y apoyos recibidos y su utilización.	SI	INFORME FINAL	SECOPII	El contrato tiene como fecha de finalización el 31 de Octubre de 2025.
4. Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas -PUC- según la directriz que define el ICBF, con sus soportes debidamente organizados que identifiquen la implementación de los NIF y de la información actualizada.	SI	INFORME DE INGRESOS Y GASTOS Y DOCUMENTOS CONTABLES	SECOPII	El Operador tiene estructurada la información financiera de acuerdo al plan único de cuentas, tiene los soportes y documentos correspondientes de acuerdo a los formatos exigidos, cuenta con un software contable legítimamente adquirido para el manejo de los recursos los cuales se evidencian en el informe financiero.
5. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020, en cumplimiento de esta ley, el contratista deberá invertir al menos el 30% de los recursos asignados para la compra de insumos, adquisición de insumos a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que producen materias primas agropecuarias o agroalimentarias locales. Estas compras deberán realizarse según y cumplir con lo dispuesto en la guía "G3. ASESORIA Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato "F1.15 ABS- Formato seguimiento Compras Locales" o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	SI	FORMATO COMPRAS LOCALES	SECOPII	El operador presentó el formato y los documentos correspondientes con la certificación firmada por parte del operador el cual se da el cumplimiento. Radicado 19/09/2025 / 202534500008374000
6. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2, 4.2.16 del Decreto 1980 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato.	SI	SOPORTES, DOCUMENTOS, CERTIFICACIONES	SECOPII	El operador presentó la certificación mensual firmada por el representante legal y contador, que dentro del bento humano cuenta con el personal médico cubre de familia dentro cumplimiento a lo establecido. Radicado 8/09/2025 / 20253450000832732
7. Pagar oportunamente a los proveedores y presentar paz y salvo mensual o de acuerdo con su política de pago.	SI	IFICACIONES EXPEDIDAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONT.	SECOPII	El operador presentó la Certificación firmada por parte del Contador y representante legal en la cual se verifica el cumplimiento de la obligación de pago de los proveedores. El documento es radicado junto con la cuenta de cobro.
8. Pagar contra entrega el 10% los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar por transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencia a través de billeteras digitales, deposite de caja moneda o transferencia a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). Para pagos en efectivo de requiere autorización previa del supervisor.	SI	IFICACIONES EXPEDIDAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONT.	SECOPII	El operador presentó la certificación que cumplen con la compra a los pequeños productores, así mismo se evidencia que el pago de los compras se realizó mediante transferencia bancaria y en los tiempos establecidos.
9. Facilitar de manera oportuna e integral, libro de registro, actas, informes, expedientes y demás información financiera que le solicite el supervisor del contrato, esta información se debe suministrar completa en el lugar de ejecución del presente contrato y debe estar actualizada, de tal manera que permita verificar la ejecución del mismo de forma mensual, acorde con lo establecido en los documentos y sus respectivas clasificaciones de costo según aplique para la modalidad.	SI	LIBROS AUXILIARES, DOCUMENTOS CONTABLES Y FINANCIEROS VERIFICACIÓN EN VISITA	SECOPII	El operador presentó el informe de ingresos con la ejecución de los recursos los cuales se encuentra dentro de lo establecido por parte del ICBF. Así mismo los soportes y documentos están acorde a lo establecido a las clasificaciones del costo los cuales se presentaron con el informe de ingresos y gastos.
10. Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos.	SI	SOLICITUD	CORREO INSTITUCIONAL	El operador no realizó solicitud de traslado presupuestal durante el mes de Agosto 2025.
11. Ejecutar durante la vigencia del contrato los recursos asignados. No se podrán realizar compras con cargo a los recursos del contrato para gastar fuera del plan contractual. Se debe tener en control que identifique la compra, entrega y saldo de los bienes adquiridos con recibos del contrato de compra.	SI	INFORME DE INGRESOS Y GASTOS Y DOCUMENTOS CONTABLES VERIFICACIÓN EN VISITA	SECOPII	La distribución y ejecución del recurso se realiza de acuerdo con lo establecido por el ICBF. Radicado 08/09/2025 / 20253450000838022
12. Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte.	SI	CERTIFICACIONES DE PAZ Y SALVO CON TERCEROS FIRMADAS POR REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTADOR	SECOPII	La entidad mediante certificación firmada por parte del representante legal y contador manifiestan que la entidad se encuentra al día en los pagos de acuerdo a las políticas internas.
13. Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recursos, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente validada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF.	SI	INFORME DE INGRESOS Y GASTOS Y DOCUMENTOS CONTABLES	SECOPII	El operador tiene un centro de costos para el manejo y reporte de los recursos correspondientes, el cual se evidencia en el software contable.
14. Reintegrar los recursos aportados, no ejecutados, ejecutados de forma indebida o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo atribuidos para la modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparte el ICBF. Remite al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la consignación, copia del documento donde conste nombre del contrato, la operación que, por concepto de reintegro, reintegro financiero, multa o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en vista la ejecución del contrato. El contratista puede solicitar que el ICBF descarte del saldo a favor, el valor correspondiente al reintegro que se le genera a causar. En el caso en que el contratista no reintegre o autorice el descuento del recurso, el supervisor de contrato puede descontar dicho monto del saldo a favor antes de la terminación del contrato. PARAGUAYANET. Las contingencias a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato.	SI	PIA DE LA CONSIGNACIÓN CUANDO SE HAYA SOLICITADO REINTEGO	SECOPII	El operador no realizó solicitud de reintegro durante el mes de Agosto 2025.
15. Presentar la información contable al supervisor y tener cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y en el caso que aplique y sea solicitado por el supervisor debe tener cuenta corriente para el manejo de los recursos destinados para el presente contrato de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3844 de 2022	SI	CUENTA BANCARIA	SECOPII	Cuenta corriente con manejo exclusivo de recursos para el contrato de aporte donde se realizan los desembolsos durante la ejecución del contrato de acuerdo a lo establecido en la minuta contractual.
16. Si el operador tiene contratos laborales con todos sus beneficiarios y maneja cuenta corriente, debe realizar las provisiones correspondientes (casualidad, interveo a las casillas, primas legales, vacaciones, indemnizaciones y demás obligaciones laborales derivadas de la relación contractual) en la cuenta corriente.	SI	SOPORTE DE PROVISIONES	CORREO INSTITUCIONAL	evidencia de provisiones
17. Los trabajos presupuestales entre clasificadores del gasto solo serán permitidos de manera excepcional, previa justificación técnica, financiera y operativa por parte del contratista, y requerirán autorización escrita y expresa del Supervisor del contrato.	SI	SOLICITUD	CORREO INSTITUCIONAL	El operador no realizó solicitud de traslado presupuestal durante el mes de Agosto 2025.

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contratamiento.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "SI" deberá justificar por qué no se requiere y como esto no constituye un posible incumplimiento. Si el supervisor señala que una obligación está "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y deberá establecer el plan para su cumplimiento y adjuntar los documentos que den cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencian el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contratamiento?	SI	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI	X	NO	
Detalle cuantos riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	Abandono irregular de la modalidad, presuntos AS			
Observaciones adicionales:	El operador a realizado e implementación de planes de acción y planes de mejora con el fin de mitigar los riesgos			

16. Certificación
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscos correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 799 de 2002.

Fecha emisión de informe: 5/09/2025



Firma

Nombre Supervisor: Laura Melissa Cabrera Quiroga
Cargo Supervisor:

Nombre Legalizador de cuentas Diana Marcela Acosta Ortiz
Cargo Legalizador de cuentas Financiera

Firma

Nombre Revisor Técnico: Diana Marcela Cruz Argueta
Cargo Revisor Técnico Trabajadora Social

Firma

Nombre otro revisor: Elnor Andrea Paez Santiago
Cargo otro revisor: Nutricionista Dietista

Note: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir: